

***ACTA DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE JOSÉ  
LEONARDO ORTIZ***

**LEY N° 13734**

Creando el Distrito de San Carlos, en la Provincia de Chiclayo, del Departamento de Lambayeque.

***El presidente de la república.***

***Por cuanto:***

El Congreso ha dado la Ley siguiente:

El Congreso de la República Peruana.

Ha dado la Ley siguiente:

**ARTÍCULO 1°-** Crease en la Provincia, del Departamento de Lambayeque, en el Distrito de San Carlos, que estará integrado por los Barrios de ***“San Carlos”, “Garcés”, “Urrunaga”, “Mercedes”, “Nueva Parada”,*** y ***“Moshoqueque”***, correspondiente al mercado de la Ciudad de Chiclayo.

**ARTÍCULO 2°-** Los límites del nuevo Distrito serán los siguientes: ***por el norte***, la acequia denominada ***“chilape”***. ***Por el este***, la carretera a Ferreñafe; ***por el sur***, la acequia de ***“cois”***, desde su intersección con la carretera a Ferreñafe hasta encontrar la Urbanización ***“san Lorenzo”***, de donde sigue en línea quebrada con dirección Nor-Oeste, bordeando dicha Urbanización, hasta encontrar nuevamente la acequia de ***“cois”*** y continuar por ésta hasta la línea del Ferrocarril a Lambayeque, que constituye el límite oeste.

***Comuníquese al poder Ejecutivo para su promulgación.***

Casa del congreso, en lima, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

ENRIQUE MARTINELLI TIZON, presidente de la cámara de senado.

ARMANDO DE LA FLOR VALLE, presidente de la cámara de diputados.

CESAREO VIDALON, senador secretario.

ALEJANDRO NIÑO DE GUZMAN, diputado secretario.

Al señor presidente constitucional de la república.

POR TANTO:

Mando se publique y cumpla.

Dado en la casa de gobierno, en lima, a los veintiocho días del mes de noviembre de mil novecientos sesentiuno.

MANUEL PRADO.

RICARDO ELIAS APARICIO

***DATOS IMPORTANTES DEL DISTRITO JOSÉ  
LEONARDO ORTIZ***

<b>CREACIÓN</b>	<b>LEY 13734 del 28 de Noviembre de 1961</b>
<b>CAMBIO DE NOMBRE</b>	<b>LEY 16048 del 05 de Febrero de 1966</b>
<b>SUPERFICIE</b>	<b>28.22km<sup>2</sup></b>
<b>LÍMITES</b>	<b>N: Con distritos de Lambayeque y picisi E: Con distritos de picisi y Chiclayo S: Con distrito de Chiclayo O: Con distrito de Pimentel</b>
<b>POBLACIÓN</b>	<b>AL 2007: 165,453 habitantes</b>
<b>UBICACIÓN</b>	<b>Altitud: 40 msnm.</b>
<b>GEOGRAFÍA</b>	<b>Latitud: 06° 44' 54" Longitud: 79° 50' 06"</b>
<b>ANIVERSARIO</b>	<b>28 de Noviembre</b>
<b>FIESTA PATRONAL</b>	<b>En honor a la Virgen del Carmen, fecha Central, 16 de Julio.</b>

**1. UBICACIÓN:**

El Distrito de José Leonardo Ortiz pertenece a la Provincia de Chiclayo y a la Región Lambayeque. Está situado en la parte baja del Valle Lambayeque, al norte de la Ciudad de Chiclayo, separado por la acequia cois. Geográficamente se ubica a 40 msnm de altitud, 06° 44' 54" de latitud y 79° 50' 06" de longitud.

## 2. LÍMITES Y LINDEROS

- **Por el Norte**, con los distritos de Lambayeque y picisi.
- **Por el Este** con los distritos de picisi y Chiclayo.
- **Por el Sur** con el distrito de Chiclayo.
- **Por el Oeste** con el distrito de Pimentel.

Según su ley de creación, los linderos del distrito Leonardo Ortiz son: al norte la acequia chilape; por el este la carretera a ferreñafe; por el sur, la acequia cois, desde su intersección con la carretera a ferreñafe hasta encontrar la Urb. San Lorenzo, de donde sigue con, línea quebrada en dirección Nor oeste, bordeando dicha urbanización hasta la línea de ferrocarril a Lambayeque, que constituye el lindero Oeste.

Cabe indicar que la urbanización san Lorenzo si bien físicamente pertenece al distrito de José Leonardo Ortiz, continúa dependiendo administrativa y tributariamente a la Municipalidad Provincial de Chiclayo, controversia entre la comuna leonardina y la chiclayana pendiente de solución.

## 3. RELIEVE, EXTENSIÓN Y POBLACIÓN:

Es uno de los distritos de suelo más llano. Su extensión es de 28.22km<sup>2</sup> de superficie, con una población al año 2007 de 165,453 habitantes, constituyéndose en el distrito de mayor densidad poblacional con 5,863 habitantes por km<sup>2</sup>.

Además de sus urbanizaciones y pueblos jóvenes, el distrito leonardino tiene como centros poblados rurales, los caseríos de culpón y chilape.

#### **4. RECURSOS NATURALES:**

Cuenta con 1092.88 hectáreas de zonas agrícolas, que están disminuyendo ante la expansión urbano. Agua: para el riego proviene del río Lambayeque y para el consumo humano, de la laguna Boró, administrada por EPSEL.

#### **5. CREACIÓN**

En la década de los 40, Chiclayo empezaba a experimentar el fenómeno de la concentración urbana.

El municipio de Chiclayo se vio en la necesidad de mejorar el sistema urbano y dotar de mejores condiciones de vida a los habitantes del “Barrio de las Latas”, una barrera de casas rústicas con teclas y puertas de lata situadas norte de la antigua calle “Miraloverde”, actualmente avenida Pedro Ruiz Gallo.

El 29 de octubre de 1943, por Resolución suprema se expropia la “Quinta Barsallo” de una extensión superficial de 394 mil 866 mt<sup>2</sup> desde la acequia cois hacia el norte, donde se posesiona el primer núcleo de pobladores, integrado por despedidos de las haciendas azucareras, trabajadores de la municipalidad d Chiclayo y vecinos de las Latas. Nació un nuevo centro urbano.

El alcalde de Chiclayo Rogelio Llanos Barturén inicia el proyecto de “Urbanización Municipal” que continuó e impulsa Carlos Castañeda Iparraguirre. Es así como se crea el “Barrio 27 de octubre” en memoria del movimiento político encabezado por el general Manuel A. odría.

Cuando inicio su primera gestión edilicia (1949-1952), Carlos Castañeda Iparraguirre, armado de tractores y policías municipales, borro del plano de la ciudad lo que era una afronta y un peligro.

Desapareció el Barrio de la Latas con sus chozas y chicherios. El hampa perdió su baluarte.

De gran calidad humana, a Carlos Castañeda no le bastó con desaparecer el barrio de Las Latas sino que también se ocupó personalmente de reubicar a sus habitantes en el “Barrio 27 de octubre” que posteriormente cambió de nombre. Se denomina “Barrio San Carlos” como gratitud a su impulsor y benefactor don Carlos Castañeda Iparraguirre.

Entre las familias fundadoras están los hermanos Garnique Bonilla, hermanos Martínez, Barturén Sánchez, Fernández Verona, Silvia Caylloma, Arenas Ramírez, Clovis Ayala, Deza Barrantes, Gastelo Mundaca, Anaya Romero, Camacho Cruzate, Burgos Vílchez Heredia, Supo Capuñay.

También varios ciudadanos como Agustín Vallejos Zavala, Amalia Cabrejos, Jorge Vásquez, José del Carmen Niño Valiente. Amadeo Arana, entre otros.

Ellos lucharon para sacar adelante a este pueblo pujante que nació como una alternativa a la necesidad de vivienda, sin servicios básicos como agua, desagüe y luz.

Por ello se creó el “Comité de Progreso Local” que logró conquistar el terreno para el parque San Carlos, el mismo que fue cercado con palos de escoba por Don Austin Vallejos Zavala, un político y luchador social que se convirtió en un cercano colaborador de Castañeda y juntos gestionaron importantes obras para el naciente distrito.

Otra labor del comité fue la designación del nombre de las calles que hasta hoy se mantienen: Incanato, Conquista, Coloniaje y República, Ayacucho, Junín, Huáscar y Atahualpa.

## **6. DE SAN CARLOS A LEONARDO ORTIZ**

Más adelante surge un reto mayor, ser distrito. El proyecto llegó a cristalizarse el 28 de noviembre de 1951. El gobierno del entonces presidente Manuel Prado Ugarteche promulga la Ley N°13734, Ley de creación del **distrito San Carlos**.

Entre los alcaldes chiclayanos que impulsaron la urbanización de los que es hoy José L. Ortiz, están Nicolás Cuglievan Carranza (1942-1944), Rogelio Llanos Barturén (1945-1948) y Carlos Castañeda Iparraguirre (1949-1952) (1961-1962).

### ***Carlos Castañeda Iparraguirre***

El nombre primitivo del distrito fue san Carlos en honor a Carlos Castañeda Iparraguirre, (1902-1968) hombre de convicción modernista, comerciante de prestigio. Amigo a carta cabal, chiclayano que amo a su tierra con devoción y dejó su huella de gobernante en las dos oportunidades que presidió la comuna de Chiclayo.

Carlos Castañeda, padre del ex alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, puso especial empeño en la creación del actual “Club Progresista San Carlos”; gestionó el funcionamiento de la ex escuela normal “sagrado corazón de Jesús” y de los centros educativos “Nicolás La Torre”, “Virgen del Carme “entre otros.

Por cierto, una efigie de la Virgen del Carmen, Patrona del distrito de José Leonardo Ortiz fue traída de Santiago de Chile y obsequiada a la Iglesia santa Rosa de Lima por Carlos Castañeda Iparraguirre.

Pero por gestión de adversarios políticos se le cambió al nombre actual, del prócer lambayecano José Leonardo Ortiz Salcedo mediante Ley N° 16049 del 5 de febrero de 1966, iniciativa de senador Luis.E.Heisen.

## ***José Leonardo Ortiz salcedo***

Nació en Chiclayo el 13 de octubre de 1782. Hijo natural del hacendado español Francisco Ortiz y la dama lambayecana Juana Salcedo. Destacado comerciante, militar, político y prócer de la independencia, luchó en la batalla de Junín (agosto de 1824).

Ayudó eficazmente a su amigo el General Felipe Augusto Salaverry quien ofreció bajo palabra de honor al coronel Ortiz, que haría de Chiclayo una provincia.

Efectivamente, uno de los primeros actos del gobierno de Salaverry fue dar cumplimiento a esta promesa, expidiendo el Decreto que eleva a Chiclayo a la categoría de villa y confiriéndole el título de “Ciudad Heroica” un 15 de abril de 1835 por los servicios prestados a la guerra de la independencia. El 18 de abril del mismo año, Salaverry expidió el decreto de creación de la provincia de Chiclayo.

El coronel Ortiz se distinguió por su altruismo y filantropía, pues consiguió que se distribuyan los terrenos baldíos que conforman hoy las manzanas comprendidas entre las calles Balta, San José, Vicente de la Vega, Lora y Cordero, Lapoint y Juan Cuglievan. Tras el desborde de una acequia, acogió a los damnificados y les donó alimentos.

Leonardo Ortiz falleció víctima de fiebre amarilla el 28 de febrero de 1854, a los 72 años, durante su confinamiento en la ciudad de Lima por su oposición al gobierno de Echenique. Sus restos sepultados en Lima fueron trasladados a su tierra natal el 28 de febrero de 1956, reposando actualmente en el cementerio El Carmen de Chiclayo.